Política de Calidad y Medio Ambiente

Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente

ISO 9001:2015 / ISO 14001:2015

Este documento es propiedad de Exceltic, no pudiendo ser usado con fines distintos para los que ha sido entregado.



Control de Versiones

Versión	Responsable	Fecha	Cambio
1.0	Responsable del SGI	25/02/2025	Creación del documento
2.0	Responsable del SGI	17/09/2026	Actualización del documento y aprobación por Dirección

Revisado	Aprobado
Responsable del SGI	Dirección General

ÍNDICE

1. Objeto y alcance 3
2. Compromisos 3
3. Marco para los objetivos 3
4. Comunicación y disponibilidad 3

1. Objeto y alcance

La Dirección de EXCELTIC, en el ejercicio de su responsabilidad sobre el Sistema de Gestión Integrado, establece la presente Política de Calidad y Medio Ambiente para sus actividades de «Servicios de ingeniería de asistencia técnica y desarrollo de proyectos tecnológicos». Esta política es apropiada al propósito y al contexto de la organización, incluidas la naturaleza, la magnitud y los impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios, apoya su dirección estratégica y se establece conforme a las normas UNE-EN-ISO 9001 y UNE-EN-ISO 14001.

2. Compromisos

La Dirección de EXCELTIC asume los siguientes compromisos:

- **Cumplir los requisitos del cliente**, los requisitos legales y reglamentarios y las demás obligaciones de cumplimiento aplicables a nuestra actividad.
- **Proteger el medio ambiente**, previniendo la contaminación, promoviendo el uso eficiente y sostenible de los recursos, y contribuyendo a la mitigación del cambio climático.
- **Mejorar de forma continua el sistema de gestión de calidad y medio ambiente** para aumentar su desempeño.

3. Marco para los objetivos

La presente política constituye el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad y medio ambiente.

4. Comunicación y disponibilidad

Esta política se mantiene como información documentada, se comunica para que sea entendida y aplicada dentro de la organización y está disponible para las partes interesadas pertinentes.